



Colaboración médica en Venezuela.

Una muestra del trabajo realizado por los profesionales de la salud en Venezuela, lo vemos en el CDI “El Bajo” del Estado Zulia, que atiende diariamente más de 90 pacientes solo en estos servicios. La satisfacción y bienestar que reciben de nuestros médicos cubanos se refleja en las muestras de agradecimiento que a diario reciben de los que allí llegan con dolencias y salen aliviados y llenos de esperanzas.



Declaración de la Brigada Médica Cubana en Gambia contra imposición de “Ley Garrote” de EEUU

El gobierno del presidente de EEUU, Donald Trump, activó el Título III de la Ley Helms-Burton, siendo esta otra de las medidas hostiles

puestas en práctica desde el 1 de enero de 1959 hasta la actualidad, y que tiene como propósito asfixiar económicamente y destruir a la invencible Revolución Cubana.

También amenazó el pasado martes a Cuba con implementar un “embargo total y completo”, junto con las sanciones de más alto nivel, si nuestro país no retiraba supuestas “tropas” y “milicias” de Venezuela.

El mundo hoy, más que nunca, corre peligro ante los intentos del imperio de extender su dictadura, utilizando cobardes métodos como el chantaje, la mentira, la manipulación política y la guerra no convencional.

Nuestro país no tiene tropas en la Patria de Bolívar y Chávez, por lo que no podemos retirar tropas que no existen.

La Brigada Médica Cubana en la Gambia, junto al pueblo de Cuba, rechaza la Ley Helms-Burton en su totalidad, como también condena los cobardes métodos que utiliza el gobierno de Estados Unidos para destruir a nuestra Revolución y atacar la soberanía de terceros países.

Sesenta años han transcurrido desde la entrada triunfante de Fidel a La Habana, y cada día vivido hasta hoy lo hemos convertido en victoria.

Lo inaceptable para el imperialismo es que frente a sus propias narices un pueblo heroico y lleno de convicciones haya sido capaz de hacer una Revolución Socialista, y mantenerla hasta nuestros días, pese a los diversos intentos de Washington de desestabilizar a un pueblo entero

que
hace cientos de años tomó la decisión que sin libertad no había
Revolución posible.

Cuba no claudicará jamás, como tampoco
renunciaremos a las conquistas alcanzadas, porque hoy tenemos una
Revolución Socialista, y estamos dispuestos a defenderla al precio de
cualquier sacrificio.

Nuestro pueblo marchará unido una vez más como
siempre lo ha hecho, y no dejaremos de apoyar a la hermana República
Bolivariana de Venezuela, pese a las amenazas de imponer a nuestro
país
un “embargo total y completo”.

Como expresó nuestro presidente Miguel Díaz Canel:

“No hay fuerza, amenaza o bloqueo que pueda apartarnos de nuestros
principios solidarios, internacionalistas, latinoamericanistas,
bolivarianos y martianos”.

Del monstruo conocemos sus entrañas, pero nuestra honda es la de
David.

¡Viva la Revolución Cubana!
¡Abajo la Ley Helms-Burton!
¡Viva el Partido Comunista de Cuba!
¡Abajo el imperialismo!
¡Socialismo o Muerte!
¡Patria o Muerte!
¡VENCEREMOS!



Los venezolanos se bastan por sí mismos.

Los cubanos sentimos un verdadero apego al principio de soberanía, somos celosos de nuestra independencia, jamás admitiríamos que se haga a otros lo que no permitimos que se nos haga a nosotros. Nuestra bandera «no ha sido jamás mercenaria». Venezuela, la tierra de la clarinada, de los bravos soldados de Bolívar, esa que hizo temblar a un imperio, no necesita quien le salvaguarde su honor, valor y dignidad le sobra, los venezolanos se bastan por sí mismos.



Tecnología y Salud: por la sostenibilidad y calidad

Tomado de: Radio Reloj

Del 6 al 10 de mayo, con el lema Por la sostenibilidad y la calidad de los procedimientos tecnológicos en salud, se celebrará el IV Congreso Internacional Tecnología y Salud, en el Palacio de Convenciones de La Habana.

Miembros del Comité Organizador destacaron que el cónclave tiene, entre sus objetivos, promover el desarrollo de las investigaciones en sistemas y servicios de salud, así como establecer lazos de cooperación entre instituciones nacionales e internacionales.

En su cuarta edición, la magna cita incluye Congresos, Simposios, Jornadas, Talleres y Encuentros que abarcan diversos temas de actualidad con la participación de prestigiosos expertos.

Además, en el Congreso Internacional Tecnología y Salud, del 6 al 10 de mayo en La Habana, se desarrollará una Feria Expositiva Asociada de Tecnologías, Proyectos y Experiencias en ese campo.

Autor: Yoanny Duardo Guevara



Cuba: ejemplo de solidaridad humana

Tomado de: Radio Reloj

El ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez, destacó las labores de los médicos cubanos en Mozambique, enviados por la Isla tras el reciente paso del ciclón Idai.

A un mes del inicio de sus operaciones, el hospital de campaña de Cuba en Mozambique ha brindado más de 14 mil 700 consultas médicas, y realizado 166 intervenciones quirúrgicas, ejemplo de solidaridad que defendemos, escribió el canciller cubano Bruno Rodríguez, en su cuenta de Twitter.

A un mes del inicio de sus operaciones, en el hospital de campaña de #Cuba en #Mozambique se han brindado más de 14 700 consultas médicas y se han realizado 166 intervenciones quirúrgicas. Un ejemplo de la solidaridad que defendemos.

| #CubaEsSalud #CubaSolidaria pic.twitter.com/7KDFklCz8d

– Bruno Rodríguez P (@BrunoRguezP) 2 de mayo de 2019

La Brigada del Contingente Henry Reeve la integran 16 médicos que asisten a los damnificados del ciclón Idai, el cual dejó cuantiosos daños y un lamentable saldo de fallecidos y heridos en Madagascar, Malawi, Zimbabwe y Mozambique.

Tras el fenómeno climático, el gobierno cubano subrayó la disposición de socorrer a pueblos hermanos, y a todos los países que necesiten ayuda para preservar la salud de sus habitantes.

Autor: Redaccion Central



Incentivan a tomar medidas contra el Aedes Aegypti

Tomado de: Radio Reloj

La Habana, Cuba. – Ante las altas temperaturas y las lluvias, las autoridades sanitarias de Cuba exhortan a la población a tomar medidas preventivas para evitar la reproducción del mosquito Aedes Aegypti, transmisor del Dengue, el Zika y el Chikungunya.

Recomiendan limpiar y tratar los tanques elevados, así como tapar herméticamente todos los depósitos de almacenamiento de agua, utilizar

el abate o el bactivec, y eliminar aguas estancadas en patios y azoteas.

Para combatir al Aedes Aegypti, las autoridades de salud llaman a colaborar con la fumigación de los hogares, acompañar al operario en la inspección de su vivienda y eliminar junto a él posibles criaderos, permitiéndole cepillar los depósitos y aplicarle el abate.

Recuerde que debe acudir de inmediato al médico ante la presencia de fiebre, erupción en la piel (rash), dolor de cabeza y en la espalda o enrojecimiento de los ojos (conjuntivitis).

Autor: Yoanny Duardo Guevara



Reduce hospital avileño letalidad por infarto agudo del miocardio

Tomado de: ACN

El uso oportuno de la estreptoquinasa recombinante cubana (heberkinasa), un trombolítico utilizado en el tratamiento del infarto agudo del miocardio, permite a Ciego de Ávila ubicarse entre los territorios del país con más bajo índice de letalidad por esa patología.

El doctor Roberto Melo Sánchez, jefe del Servicio de Cardiología del hospital provincial Antonio Luaces Iraola, explicó a la Agencia Cubana de Noticias (ACN) que entre un 75 y 80 por ciento de los pacientes con infarto que llegan al centro en periodo crítico -durante las primeras 12 horas de iniciados los síntomas- reciben los beneficios del medicamento, valioso en la destrucción de los coágulos de sangre que provocan el bloqueo de arterias o venas, con consecuencias graves que pueden llevar a la muerte.

Cada año se efectúan de 100 a 125 ingresos por ese padecimiento, una de las formas más graves de cardiopatía isquémica y un problema de salud de relevancia nacional y mundial, el que en Ciego de Ávila presenta una incidencia sostenida, precisó.

Informó que en 2018 se ingresaron 126 casos de infarto, con una letalidad de 3,9 por ciento, bastante baja para una sala de cardiología de la red hospitalaria de la nación, resultado que implica, además del tratamiento trombolítico recibido en las primeras horas, la atención y la experiencia del personal médico al frente del servicio asistencial.

En los dos últimos años se han fortalecido las unidades de terapia municipales, con el objetivo de acercar más la estreptoquinasa recombinante a la población y reducir el tiempo de su aplicación, lo que también contribuye a mantener la tendencia decreciente de la mortalidad y a incrementar la cifra de los beneficiados con ese fármaco, subrayó.

Destacó la rapidez en el traslado de los enfermos por el Sistema Integrado de Urgencia Médica (SIUM) y la celeridad con que se trabaja en la Unidad de Cuidados Intensivos de Emergencia del "Antonio Luaces Iraola", donde se atiende la mayor parte de los

infartados y se les aplica la estreptoquinasa recombinante, de no presentarse contraindicaciones, hasta que llegan a las unidades de la sala de cardiología para el diagnóstico posterior.

No obstante, el número de camas que tiene la Unidad de Cuidados Coronarios Intensivos resulta insuficiente, pero como resultado de la atención de los especialistas del servicio estamos logrando reducir la estadía de los enfermos, comentó.

Yolanda Reyes Quintana, jefa de enfermería de la sala, reconoció la profesionalidad de los galenos vinculados a esa rama en la institución hospitalaria, unido al esfuerzo sistemático de los 26 enfermeros, 13 especialistas y cuatro residentes que hacen posible estos logros.

El efectivo medicamento cubano, al igual que otros productos del Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología, se produce y llega a las personas a pesar del criminal bloqueo que mantiene el gobierno de EE. UU. sobre la nación antillana.

A lo anterior se suma el énfasis que pone el sistema de salud nacional por fortalecer y garantizar las prestaciones de los cardiocentros de La Habana, Santiago de Cuba y Villa Clara, este último responsable del servicio en el centro del país.

Autor: José Alemán Mesa



Misión Médica Cubana en Venezuela.

Los colaboradores cubanos de la misión médica en Venezuela seguirán trabajando para seguir elevando el nivel de salud de la población, salvando cada vez más vidas y ayudando a sus pobladores a disminuir el riesgo de enfermedades a través del trabajo preventivo comunitario. !A eso no renunciaremos.!



En Matanzas, mejoras para comercializar servicios médicos cubanos

Tomado de: ACN

El hospital pediátrico Eliseo Noel Caamaño, situado en esta ciudad, contará con una mejorada sala destinada a comercializar servicios médicos cubanos para extranjeros, declaró a la ACN Manuel Hernández Barroso, vicedirector general de Salud en la provincia de Matanzas.

En la institución, que cumplió su medio siglo el año anterior, ya se encuentra el nuevo equipamiento y mobiliario para el área consignada a la atención a pacientes internacionales, donde se colocará una vez que concluya el actual proceso inversionista, precisó el funcionario.

Hernández Barroso explicó que la transformación de la sala, hoy provista de dos camas, es un paso importante para la acreditación del hospital, uno de los centros destacados en la atención a turistas en el occidental territorio.

Señaló que también el hospital provincial Comandante Faustino Pérez, en esta urbe, cuenta con una sala de siete camas para la atención médica internacional, y esta clase de cuidados están disponibles hoy en una red de 46 consultorios médicos en la provincia.

El funcionario destacó la calidad de servicios de odontología, hemodiálisis y calidad de vida que pone a disposición de los turistas la clínica internacional del balneario de Varadero, el principal polo turístico de sol y playa en Cuba, ubicado a unos 120 kilómetros al este de La Habana.

Además de contar con personal especializado, la clínica internacional de Varadero dispone de medios de alta tecnología como equipo de rayos X digital y un analizador químico en el laboratorio.

Desde el sector mantenemos un vínculo estrecho con el Ministerio del Turismo, hay clientes que viajan a la Península de Hicacos específicamente para tratar algún problema de salud, en el balneario contamos con 40 consultorios con este propósito ubicados en instalaciones hoteleras, comentó Manuel.

La comercialización de servicios médicos cubanos en la provincia de Matanzas también se realiza en los municipios de Cárdenas, Colón,

Jagüey

Grande, Jovellanos, y Ciénaga de Zapata.

Según Hernández Barroso, el territorio matancero se propone ingresar más de seis millones de pesos gracias a la comercialización de servicios médicos durante el presente año, un monto que se empleará en el propio sector de la Salud y permitirá elevar la calidad de la atención gratuita a los pacientes nacionales.

Autor: Roberto Jesús Hernández



Congreso de Tecnología y Salud enfocado en la calidad de los servicios

Tomado de: Infomed

Enfocado en la calidad y sostenibilidad de los servicios tecnológicos en el campo sanitario, sesiona desde hoy en el Palacio de Convenciones de La Habana, el IV Congreso Internacional Tecnología y Salud, al que asisten más de 200 delegados cubanos y de otros siete países.

La cita, que se extenderá hasta el próximo día 10 de mayo, tiene como propósito fundamental elevar la calidad de la preparación permanente y continuada de los recursos humanos, desde la percepción de una universidad innovadora en el área de las tecnologías de la salud, a tono con la necesidad que plantea la Agenda 2030 de la ONU para el desarrollo sostenible.

La vicepresidenta del comité organizador, Dra.C María Lazo Pérez, explicó que se mantienen los eventos habituales de ediciones anteriores en perfiles como imagenología, podología, rehabilitación y salud, electromedicina, nutrición, dietética y cosmetología, tecnología y servicios farmacéuticos, entre otros.

En este contexto, se efectuarán el I Simposio Internacional de Logopedia y Foniatría, por la necesidad de fortalecer el desempeño profesional de los tecnólogos en esta área, ante la introducción de nuevas tecnologías biomédicas; y el I Simposio de Higiene y Epidemiología, atendiendo a los retos que impone la situación epidemiológica que vive el mundo y Cuba puntualmente.

Se incluye en esta cita un evento relacionado con la Empresa Comercializadora y Distribuidora de Medicamentos, EMCOMED, en función de formar recursos humanos con conocimientos sobre el manejo, uso y control de los fármacos. Un panel de expertos tratará de manera puntual la necesidad de diseñar programas formativos en función del escenario laboral actual, apuntó la también jefa del Departamento de Investigación y Postgrado de la Facultad de Tecnología de la Salud (Fatesa).

Durante las cuatro jornadas del Congreso estará abierta una Feria Expositiva Asociada de Tecnologías, Proyectos y Experiencias en el

área

de la Tecnología de la Salud, en la que se harán presentaciones sobre promoción de salud, epidemiología, podología y tecnología.

Organizado por la Facultad de Tecnología de la Salud de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana

y el Ministerio de Salud Pública, este evento internacional está nutrido por encuentros anteriores que contribuyeron a la creación de espacios para el intercambio científico y académico entre profesionales,

técnicos y estudiantes que se desempeñan en este importante campo.

Consulte el Programa del IV Congreso Internacional Tecnología y Salud

Por: Lic. Yeni Ortega Betancourt. Centro Virtual de Convenciones de Salud-CNICM

Autor: MSc. Dra. Patricia Alonso Galbán



Salve vidas:#HagaOírSuVoz

Tomado de: Infomed

Inicia hoy la Quinta Semana Mundial de las Naciones Unidas para la Seguridad Vial, la cual se extenderá hasta el próximo 12 de mayo de 2019. El tema de este año es “Liderazgo para la seguridad vial”.

Cada año mueren 1,35 millones de personas en las carreteras de todo el mundo. Los traumatismos causados por el tránsito son la principal causa de muerte en personas de edades comprendidas entre los 5 y los 29 años.

La seguridad vial se refiere a las medidas adoptadas para reducir el riesgo de lesiones y muertes causadas por el tránsito. Es importante que los países implementen medidas para crear vías más seguras no solo para quienes manejan autos, sino también para los usuarios vulnerables como los peatones, ciclistas y motociclistas.

Se requiere de un liderazgo más firme para promover la seguridad vial en los países y comunidades de todo el mundo, esencial para cumplir las metas de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030:

- ODS 3.6: reducir a la mitad las muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en todo el mundo.
- ODS 11.2: proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos.

Los objetivos de la Quinta Semana de las Naciones Unidas para la Seguridad Vial son:

- proporcionar una oportunidad para que la sociedad civil genere demandas para un liderazgo firme para la seguridad vial, especialmente en torno a intervenciones concretas y basadas en la evidencia.
- inspirar a los líderes a tomar acción, mostrando ejemplos de liderazgo sólido para la seguridad vial, dentro de los gobiernos, las agencias internacionales, las ONG, fundaciones, escuelas y universidades, así como empresas privadas, entre otros.

Vea también:

- El Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020 puede salvar millones de vidas.
- Vehículos, mortalidad por accidentes de tránsito y proporción de usuarios de las vías de tránsito, por países/zonas.
- Salve VIDAS: paquete de medidas técnicas de seguridad vial (OMS)
- Hoja informativa: Beber y conducir (OPS)
- Hoja informativa: La motocicleta en el tránsito en las Américas (OPS)
- Hoja informativa: La velocidad y los siniestros viales (OPS)

Autor: MSc. Dra. Patricia Alonso Galbán



Son ellos quienes deben – Juventud Rebelde – Diario de la juventud cubana



Tomado de Juventud Rebelde||

EL acusado, prepotente, no se presentó, pero ello no restó legitimidad al proceso judicial: primero de esa naturaleza efectuado en el mundo y, por demás, en ausencia del inculcado.

Comparecían ante la justicia víctimas y familiares de los afectados por las agresiones implementadas desde 1959 por sucesivos gobiernos estadounidenses en su obsesión de torcer los nuevos destinos de Cuba.

Luego de 13 días de alegatos, quedaba establecida la

responsabilidad de Washington en la ejecución de actos de agresión que habían dejado, a la sazón, 3 478 muertos y 2 099 incapacitados entre nuestro pueblo.

Podría decirse que fue uno de los momentos más emotivos –tristes, pero al mismo tiempo combativos– de una historia de resistencia que entonces contaba 40 años.

No pocos lloraron entre el público que asistía a las vistas, en las que comparecieron decenas de testigos para brindar sus testimonios ante el Tribunal Provincial de Ciudad de La Habana, que sesionó en la antigua Sala del Pleno del Tribunal Supremo, en el Palacio de la Revolución, siempre a lleno completo.

Fue duro. Declararon, entre muchos otros, la madre ya anciana de Manuel Ascunce Domenech, el joven maestro masacrado por las bandas de alzados que EE. UU. prohijó en el Escambray; compañeras de labor diplomática que trabajaban en Perú cuando una bomba les llegó en un bulto postal y dejó a una malherida en los tiempos de CORU (la llamada Coordinación de Organizaciones Revolucionarias Unidas) y de la Operación Cóndor, pensada desde Washington y que se cebaba en las legaciones diplomáticas de la Isla en los años 70, cuando dejó las muertes en Portugal de Adriana Corcho y Efrén Monteagudo.

Dieron sus testimonios padres de niños afectados por el dengue hemorrágico a los que la ciencia cubana, en el primer momento de un ataque bacteriológico hasta entonces desconocido, no pudo salvar; narraron sus vivencias víctimas del ataque mercenario por Playa Girón y también algunos de los héroes que contribuyeron a su derrota; hablaron víctimas y peritos de los atentados dinamiteros contra nuestros hoteles en la segunda mitad de los años de 1990...

Usó de la palabra el pueblo de Cuba.

Pero los cuatro jóvenes letrados que recibieron su Demanda, presentada por ocho de sus organizaciones de la sociedad civil (CTC, Anap, FMC, Feu, Feem, OPJM, CDR y ACRC) contaban no solo

con los testimonios de esos testigos cuando, el 21 de julio, el caso quedó concluso para sentencia.

El expediente recogía, además, 35 reconocimientos judiciales y cuatro dictámenes periciales, complementados por 27 de un grupo aún más numeroso de documentos desclasificados poco antes en Estados Unidos, y que «constituyeron prueba capital para establecer la responsabilidad de Washington en los hechos», publicó entonces este propio diario.

Quizá lo más importante en ese proceso, y lo trascendente aún hoy, es que los crímenes se mantenían –ise mantienen!– latentes, y lo que es peor: se reitera la violación angular cometida por EE. UU., al seguir desconociendo que «toda persona consciente sabe que debe abstenerse de atentar contra la vida, la salud, la libertad, el honor y el patrimonio de los demás», como explicaron entonces los abogados.

Ese es un precepto que Washington, ahora mismo, vuelve a burlar en su intento no solo de apoderarse de Cuba violentando su soberanía sino de recrudecer, para ello, el acoso económico y financiero, agujijoneando la vida nacional mediante el incremento del bloqueo, e involucrando a terceros.

Imprescriptible

Tan relevante como ese principio del respeto a la vida era la aseveración que sustentaba la pertinencia del reclamo.

La Demanda aludía a la vulneración de derechos imprescriptibles, que lo son porque atañen, precisamente, a la vida y la integridad física de las personas, y estas resultan irremplazables. Incluso, invaluable.

No obstante el hecho cierto de que las vidas humanas no tienen precio, el 2 de noviembre de ese año la Sala Segunda de lo Civil y lo Administrativo del Tribunal Provincial de Ciudad de La Habana, dictó sentencia y falló Con lugar la demanda de que el Gobierno de Estados Unidos fuera condenado a una reparación

económica a Cuba por daños humanos, con el pago de 30 millones de dólares por cada una de las 3 478 víctimas fatales que habían dejado hasta el momento sus agresiones, para un total de 104 340 millones de dólares.

Además, se le condenó al pago de 15 millones por cada uno de los 2 099 cubanos incapacitados, para un total de otros 31 485 millones.

A ello se agregaron 34 780 millones de dólares en concepto de indemnización de perjuicios, como retribución de las prestaciones que tuvo que asumir la sociedad cubana y demás ingresos dejados de percibir por víctimas y familiares, equivalentes a un promedio de diez millones de dólares por cada fallecido y a un promedio de cinco millones de dólares por cada incapacitado, lo que representaba otros 10 495 millones.

Todo ello resultó en la condena a un pago único y total de 181 100 millones de dólares estadounidenses a Cuba por daños humanos.

Se acusa al bloqueo

El mismo cariz reivindicativo tuvo la Demanda del pueblo de Cuba al Gobierno de Estados Unidos por daños económicos, presentada después por las mismas organizaciones sociales, con el acusado juzgado en rebeldía, y estimada Con Lugar por la Sala Primera de lo Civil y lo Administrativo del Tribunal Provincial de Ciudad de La Habana el 5 de mayo del año 2000, luego de un proceso durante el cual peritos y testigos expusieron los alegatos y pruebas que demostraron la culpabilidad de sucesivos gobiernos de Estados Unidos en su agresión económica y financiera contra la Isla.

Peritos y testigos demostraron los criminales efectos de esa política ilegal sobre todos los sectores económicos y de la vida social del país; la pérdida de mercados y exportaciones que significaron (significan) a Cuba; la lejanía de los mercados a los que tuvimos (tenemos) que acudir; las inversiones

millonarias que debimos hacer para reconvertir nuestra tecnología productiva; los daños que ha dejado el intento de cortarnos todo crédito financiero; el intento de impedir nuestro comercio marítimo...

Son males que se mantienen. Si en aquella fecha la condena del Tribunal «al demandado por los actos ilícitos cometidos» fue la reparación e indemnización al pueblo cubano (...) en la cuantía de 121 000 millones de dólares por concepto de los daños ocasionados y sus perjuicios, hoy esa cifra se elevaría mucho más.

El Informe cubano presentado ante la Asamblea General de la ONU el año pasado estima que «los daños acumulados por el bloqueo durante casi seis décadas de aplicación alcanzan la cifra de 933 678 millones de dólares tomando en cuenta la depreciación del dólar frente al valor del oro en el mercado internacional. A precios corrientes, el bloqueo ha provocado perjuicios cuantificables por más de 134 499 millones 800 000 dólares (...)».

La estrategia había sido fraguada desde los primeros años del triunfo revolucionario, y no solo sigue siendo aplicada contra Cuba, también se pone en práctica contra Venezuela, y se intensifica en estos momentos con la intención de derrocar al presidente Nicolás Maduro.

Un memorando firmado en Washington por el jefe de Operaciones de la tristemente conocida Operación Mangosta, ideada después del fracaso militar mercenario de Playa Girón, y con fecha del 7 de diciembre de 1961, describía cómo se implementaría en lo adelante la subversión mediante la guerra económica.

«(...) El régimen será derrocado por un movimiento (...) de cubanos desde dentro de Cuba, decía en una de sus partes. (...) Estados Unidos ayudará a establecer un núcleo cubano dentro de Cuba, que trabajará para activar (...) un movimiento cubano que derroque al régimen (...)».

Y encomendaba: «(...) El Departamento de Estado debe desarrollar y

emplear sus posibilidades dinámicas en una guerra económica y política que será crucial para el éxito del movimiento (...)».

Prepotencia

Los dictados recogidos en la Operación Mangosta se parecen bastante a lo que Washington insiste en conseguir hoy con la puesta en vigor, hace tres días, del Título III de la Ley Helms-Burton, y la persecución desatada contra compañías y entes comerciales o financieros de terceros países que sostengan negocios con lo que fueron propiedades estadounidenses (o de cubanos que después adoptaron esa ciudadanía) en Cuba hasta su legítima nacionalización, en 1959.

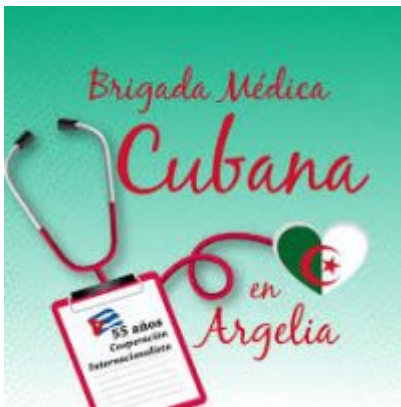
De manera que las violaciones a la integridad de los cubanos recogidas en las demandas presentadas por nuestro pueblo y aprobadas por nuestra justicia en 1999 y 2000, se reiteran y aún más: se enriquecen con los pretendidos débitos por las nacionalizaciones, efectuadas a tenor con la ley, y sobre cuya compensación Estados Unidos se negó a dialogar.

El Título III de la ilegal e inaplicable Helms-Burton ha facultado que se demande ante los tribunales estadounidenses a quienes ellos consideran «trafican» en o con esas antiguas propiedades. Otro intento de internacionalizar la agresión que ya se cierne sobre la compañía de cruceros Carnival Cruise Lines, ubicada en el sureño estado de Florida, por parte de reclamantes que se identificaron como «propietarios» del puerto de Santiago de Cuba y de inmuebles comerciales en el puerto de La Habana.

A ello se añade la demanda promovida este viernes por el gigante petrolero estadounidense Exxon Mobil contra dos empresas cubanas: la Corporación Cimex S.A. y la Unión Cuba-Petróleo (Cupet).

... Estados Unidos no escucha. Y sigue protagonizando una inmensa falacia.

Origen: *Son ellos quienes deben – Juventud Rebelde – Diario de la juventud cubana*



Hospital Oftalmológico Amistad Argelia-Cuba de El Oued. #ARGELIA

CubacooperaArgelia En Twitter: @SMCArgelia

Hospital Oftalmológico Amistad Argelia-Cuba de El Oued. ARGELIA.

Debido a la gran cantidad de la lista de espera para cirugía de pacientes con catarata se ha realizado una jornada con más de 200 casos operados los días 5 y 6 de mayo de 2019 en colaboración médicos cubanos y argelinos. @DrRobertoMOjeda @MarciaCobas @japortalmiranda @MINSAPCuba





